

LA UNIÓN CATÓLICA.

Periódico Bise-manal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. La Sociedad "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José M. Sánchez G.

Hæc est victoria que vincit mundum, fides nostra.

1.º Joan V. 4.

San José, jueves 16 de Febrero de 1893.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Math. XVIII, 20).

CONDICIONES.

Remitidos.—Cada centm. de columna... \$0-18
Id. de intereses generales... 0-10
Avisos.—Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01
Id. Por 3 meses... 25 0/10 menos.
Id. Por anualidad 50 0/10 "

Suscripción: } Número suelto... 0 00
 } Un trimestre... 2-00

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres [Artículo 51 de la Constitución Política.]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

[Art. 52 *ibidem*.]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

[Art. 53 *ibidem*.]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

[Art. 33 *ibidem*.]

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[Art. 37 *ibidem*.]

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

[Art. 16 *ibidem*.]

LAS DISPOSICIONES DEL PODER LEGISLATIVO Ó DEL EJECUTIVO QUE FUEREN CONTRARIAS Á LA CONSTITUCIÓN, SON NULAS Y DE NINGÚN VALOR, CUÁLQUIERA QUE SEA LA FORMA EN QUE SE EMITAN. LO SON IGUALMENTE LOS ACTOS DE LOS QUE USURPEN FUNCIONES PÚBLICAS, Y LOS EMPLEOS CONFERIDOS SIN LOS REQUISITOS PREVENIDOS POR LA CONSTITUCIÓN Ó LAS LEYES.

[Art. 17 *ibidem*.]

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[Art. 19 *ibidem*.]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

José J. RODRÍGUEZ.

(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

CALENDARIO.

FEBRERO.—Este mes tiene 28 días.

Juev. 16.—San Raimundo de Peñafort, confesor; san Julián y 5,000 compañeros, mártires, santa Juliana, virgen y mártir, san Gregorio X, papa.

Luna nueva á las 10.40 a. m.

Vier. 17.—Fiesta de la Corona de Espinas de Nuestro Señor Jesucristo. San Julián de Capadocia, santos Teodulo y Rómulo, mártires, san Policarpo, obispo y mártir.

Sáb. 18.—San Simeón, mártir, segundo obispo de Jerusalén, san Eladio, arzobispo de Toledo.

"LA UNIÓN CATÓLICA"

ECOS DE LA PRENSA.

Este es el título que lleva el editorial de *La República* números 1934, correspondiente al 12 de este mes.

Es un curioso artículo sobre política. Acosado por las cuestiones con que lo precisa *El Independiente Demócrata* del día anterior (11): "¿á qué círculo político del país llama el colega Partido Liberal? ¿dónde está la protexta (con x) de ese partido? y ¿cuáles son los castigos sufridos por él mismo á consecuencia de tal protexta? (siempre con x)

...no conocemos ninguna que saliera de alguna agrupación política que tenga nombre especial de Partido Liberal;" el articulista de *La República* no sabe qué decir, pretende evadirse, diciendo que "no es hora propicia para entrar en disputas con la agrupación del antiguo partido constitucional que se llama de los independientes demócratas."

Asegura, sin embargo, con aplomo, el colega de *La República*, que podría contestar satisfactoriamente las preguntas del *Independiente*. Mas se ve forzado á incurrir en una palpable contradicción y dar la razón á su contrario, pues confiesa paladinamente que "no hay en realidad un deslinde perfecto, que no hay organización ninguna que fije el programa, la serie de principios que profesa cada una de las fracciones políticas en que (ellos) están divididos (sic) sin motivos justificables." Pretende, no obstante, *La República* que ella ha interpretado siempre, desde su fundación, las ideas de lo que aquí puede llamarse *partido liberal* (traslado al *Heraldo* de don Pío, que no ha de querer dejar solo al colega esa gloria); pero que no ha de citar los nombres de los individuos que lo forman para evitar discusiones personales; que la única diferencia que existe entre el círculo de los independientes demócratas, el del Partido Democrático costarricense y el liberal, á que asegura pertenecer ese Diario, es de nombre de pila (!) (¿quién los bautizaría?) Y sintetiza las comunes aspiraciones

de esas agrupaciones (que en verdad no son ni pueden con propiedad llamarse partidos), diciendo que "todos profesan las ideas de la emancipación del hombre política y religiosamente" (es decir, aniquilamiento de toda autoridad política y religiosa, lo cual sería nihilismo y ateísmo): que "todos quieren que la administración pública camine sin las trabas (esto es claro, con trabas no podría caminar) de tradiciones desprestigiadas (si están desprestigiadas, no pueden ser trabas); y que desean colocar en el mando á un hombre de bien, ilustrado sin pretensiones de sabio, pero ante todo probo y buen patriota. (A esto último nada teudríamos que tachar.)

Después de esta síntesis de aspiraciones, —no de principios,— que *La República* se arroga la facultad de exponer á nombre de las agrupaciones que cita, sin que haya exhibido los plenos poderes que para ello le hayan otorgado, y que, por lo mismo, no pueden aceptarse sino á beneficio de inventario, como se dice jurídicamente, se antoja al colega distribuir favores y desfavores sin otra razón que su capricho, como verán nuestros lectores por los párrafos que en seguida copiamos del citado editorial de *La República*:

"Del otro lado está el partido ultramontano dirigido y conducido por los que se dicen depositarios únicos de todo lo bueno: la verdad, el bien, la moralidad y quien sabe si hasta la belleza.

Ese partido es y ha sido siempre el enemigo de la libertad de los pueblos, el opresor de la conciencia, la nube densa que se interpone entre el hombre y su creador, á fin de explotar los más bellos y elevados sentimientos de aquél. Predicador y defensor de las dictaduras, como se le deje dirigirlas ó prestarles influencia, dice al pueblo: "todo poder emana de Dios"; y he aquí que con ese modo de pensar, los pueblos se componen no de ciudadanos, sino de instrumentos ciegos de poderes celestiales."

Todo esto lo dice *La República* de su propia autoridad, sin tomarse el trabajo de presentar ninguna prueba en apoyo de sus afirmaciones; ya le demostraremos en qué no dice verdad. Veamos todavía: luego nos presenta el reverso de la medalla diciendo:

"Mientras que el partido liberal de Costa Rica, religioso, amigo de la moralidad, respetuoso de la conciencia ajena y por lo mismo del culto que el pueblo profesa, sólo quiere que bajo pretexto de catolicismo no se ataquen y se destruyan las hermosas instituciones que la humanidad ha levantado sobre el pedestal de inúmeros y cruentos sacrificios. Quiere ese partido liberal que la bandera de los principios, la enseña de la libertad, cubra á todos los hombres sin distinción,

que no se diga á nadie: "para tí no hay salvación posible."

Tampoco presenta *La República* las pruebas que abonen los méritos que ella quiere atribuir á á lo que llama *partido liberal*.

Y ciertamente se necesita cinismo para llamar religioso al *partido liberal*, que, conocido por sus obras de iniquidad y despotismo, ha sido teaminamente condenado por la Iglesia, única maestra de la verdad. El término religioso aplicado al *partido liberal*, es como decir santo al demonio, ya que las obras del liberalismo son en verdad satánicas.

¿Será "religioso" el partido liberal, que proscribió la enseñanza religiosa de las escuelas, y que ha hecho y hace obstinada resistencia á que en ellas se enseñe el catecismo?

¿Será "religioso" el partido liberal, que decreta la secularización de los cementerios católicos, para que sean profanados, y arrebatada á la Iglesia la legítima propiedad y administración del lugar sagrado en donde, según sus propias leyes, deben reposar los cuerpos de los que fueron sus hijos fieles?

¿Será "amigo de la moralidad" el partido liberal, que proscribiendo la enseñanza religiosa de las escuelas, ha pretendido sustituir la sublime moral del Decálogo, el Evangelio santo de Jesucristo, con la llamada moral independiente, invención de los hombres y tan mudable como ellos?

¿Será "amigo de la moralidad" el partido liberal, que, en odio á la Iglesia católica, decretó el matrimonio civil y el divorcio, sancionando así las uniones ilícitas del hombre y la mujer, é introduciendo el germen más fecundo de inmoralidad en las familias y en la sociedad misma, como ya estamos desgraciadamente palpándolo?

¿Será "respetuoso de la conciencia ajena y por lo mismo del culto que el pueblo profesa", el *partido liberal*, que, además de lo dicho, ha profanado los días de fiesta instituidos por la Iglesia, prohibido las procesiones religiosas, y que por su prensa y de mil otros medios trata siempre de ridiculizar ese culto y de entorpecerlo?

¿Cuándo, pues, ha sido el partido liberal "religioso, amigo de la moralidad, respetuoso de la conciencia ajena y del culto que el pueblo profesa"? ¿Será acaso por que todavía la persecución

religiosa no ha llegado á lo que fué en los primeros siglos del cristianismo, cuando se arrojaba á los cristianos á las fieras, en presencia de los Calígulas y Nerones, que sonreían de placer?

Esperamos que *La República* se sirva contestarnos. Entre tanto, ella debe saber que el honrado pueblo de Costa Rica conoce ya de sobra al *liberalismo*, y que en vano pretenderá éste engañarlo más.

Antes de concluir, por hoy, queremos llamar la atención del lector sobre una confesión que hace *La República* espontáneamente, como para relevamos de la pena de enrostrárselo, y es ésta: que "el partido liberal sólo quiere"—esto ha de entenderse *por ahora*, pues su ambición ya sabemos que es desmedida—"quiere que bajo el pretexto de catolicismo no se ataquen y se destruyan las hermosas instituciones que la humanidad ha levantado sobre el pedestal de innumerables y cruentos sacrificios." Oigámoslo bien, aunque ya lo sabíamos: las hermosas instituciones liberales, tan decantadas, SON OBRA DE LA VIOLENCIA, NO HAN PODIDO IMPONERSE SINO EN TRES RIOS DE SANGRE DE INNUMERABLES VÍCTIMAS SACRIFICADAS EN NOMBRE DE LA LIBERTAD, DE LA IGUALDAD, Y DE LA FRATERNIDAD.

¡Qué sarcasmo!

Concretándonos á Costa Rica, y con referencia al cargo de "predicador y defensor de las dictaduras" que hace al partido católico, tenemos que decirle que bien sabido es el origen dictatorial, injusto, y á todas luces contrario á la Constitución política, á las respetables tradiciones católicas del país y al querer de la gran mayoría de los costarricenses, de las llamadas conquistas liberales.

Véase, pues, que el verdadero "enemigo de la libertad de los pueblos, el opresor de la conciencia, la nube densa que pretende interponerse entre el hombre y su Criador con el fin de explotar los más bellos sentimientos del primero, el partidario de las dictaduras, siempre que se le deje ejercerlas ó tener ominosa influencia sobre ellas, es eso que se llama *partido liberal*, y que pretende apartar al hombre de su Criador, para que aquél se embrutezca en el cieno de los vicios para poder explotarle á su sabor.

Y pretenden todavía llamarse demócratas! Nó, no lo son: los que desconocen la doctrina de Jesucristo y quieren rechazar su divino imperio de la sociedad. No hay más democracia que la democracia cristiana, y no hay, por consiguiente, más verdaderos demócratas que los verdaderos católicos, aquellos que reconocen y quieren seguir á Jesucristo, al Divino Maestro y Redentor del mundo; quien después de haberse postrado y lavado los pies de sus discípulos, les dijo: "Vosotros me llamáis Maestro y Señor, y bien decís, porque lo soy: Pues si yo, el Señor y el Maestro, os he lavado los pies: vosotros también debéis lavaros los pies los unos á los otros. Porque ejemplo os he dado, para que como yo he hecho á vosotros, vosotros también hagáis." (San Juan cap. XIII, v. 13-15). Hé aquí la sublime doctrina de la igualdad. Mas para

prevenirlos contra la soberbia, que perdió á Luzbel y es causa de la pérdida de muchos, que, desechando á Dios, quieren ellos hacerse dioses, les dijo también inmediatamente: "En verdad, en verdad os digo: el siervo no es mayor que su Señor; ni el enviado es mayor que aquel que le envió." (Ib. 16). Con lo cual dejó á la vez establecido que el hombre jamás debe desconocer su dependencia de Dios, que es el Autor de todo lo criado y el único Señor y Soberano de todo.

Los liberales, imitadores fieles y siervos de Luzbel, rechazan la soberanía de Dios; y también como el ángel caído pretenden seducir al pueblo haciéndole creer que él es su propio y el único soberano; cuando lo que con eso pretenden es subyugarlo para tiranizarle ellos. Y alteran al mismo tiempo el significado de la palabra *democracia*, que no es otra cosa que el Gobierno en que el pueblo ejerce la soberanía (véase el diccionario de la lengua), lo cual no significa de ninguna manera que el pueblo sea el soberano mismo, como quieren hacérselo creer los liberales.

Nótese bien que no aludimos á personalidad alguna determinada, sino al sistema pernicioso, ó mejor dicho á la secta anticristiana y antisocial que ha dado en llamarse *liberalismo*.

Concluiremos, pues, diciendo como *La República*: hé ahí el punto de divergencia de los que en el bien del país nos interesamos; y hé ahí cuál debe ser la división única, posible y justificable entre los buenos costarricenses:—ó católicos, hijos del Evangelio; discípulos de Jesucristo;—ó liberales, imitadores y siervos de Lucifer. Que no haya entre los católicos cismas ni partidos, conforme al consejo del grande Apóstol san Pablo; que hagamos el sacrificio de todo otro interés secundario en aras de la Religión y de la Patria, á quienes "el enemigo acecha y se imagina tener entre sus garras."

VIGESIMA NOVENA CARTA PASTORAL

—SOBRE—

EL CONSUMO CRECIENTE DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

(Continúa).

Los Santos Padres, que conocían solamente el vino, en sus sermones contra el vicio de la embriaguez, describen á menudo la acción fisiológica y los efectos anti-higiénicos del abuso del vino. Según san Agustín, "la embriaguez debilita las fuerzas del estómago, daña la respiración, irrita la vista, enflaquece los miembros y acelera la muerte." Según Hugo de San Víctor, "el abuso del vino provoca la debilidad del estómago, haciéndole incapaz de cumplir con su oficio, quita á las manos y pies su vigor poniéndolos en un temblor continuo, afloja los músculos de la lengua que balbucea de continuo; causa una insensibilidad general; hace al hombre lloroso y pusilánime, debilita la memoria y demás facultades intelectuales." Según Orígenes, "el vino debilita los miembros del cuerpo, suelta los pies, las manos y la lengua; oscurece la vista, quita la memoria y reduce al hombre á un estado en que pierde su dignidad."

¡Qué habrían dicho los Santos Padres, si hubiesen conocido las diferentes bebidas alcohólicas que ahora consumen los hombres, y en cuya comparación el vino parece una bebida inocente!

Veamos, pues, un poco lo que es el alcohol y qué efectos produce en el organismo humano.

La palabra alcohol viene de la lengua árabe y significaba primeramente un polvo finísimo. Después se dió á la esencia ó espíritu de vino obtenido por la fermentación ó destilación del vino y de otras sustancias azucaradas.

El alcohol puro, es decir, sin agua, es un veneno verdadero. Troost en su *Tratado elemental de Química* dice "que el alcohol obra sobre la economía animal como un cáustico energético; coagulando la sangre, é inyectado en las venas causa la muerte." El carácter venenoso del alcohol es diferente según la sustancia de que ha sido extraído. El menos dañino es aquel que proviene de las uvas, y el más dañino es aquel que se saca de las papas.

Del primero se necesita una toma de ocho milésimas partes del peso de un cuerpo animal para darle la muerte; del segundo basta una dosis de una milésima parte. El envenamamiento por el alcohol puede ser agudo, si un individuo toma de una vez la cantidad de alcohol puro indicada, ó lento y crónico, como se observa en las personas acostumbradas á consumir bebidas alcohólicas en menor cantidad.

La ciencia moderna ha perseguido el alcohol en todo su curso por el cuerpo humano, apuntando con cuidado los estragos que causa en cada una de sus partes.

Según la obra de *El Médico práctico doméstico*, que circula en varias familias, "el uso habitual y excesivo de bebidas alcohólicas causa efectos perjudiciales en casi todos los órganos y tejidos del cuerpo. Estos efectos se se manifiestan en parte en los síntomas de varias afecciones, tales como la inflamación crónica del hígado, dispepsia, hidropesía abdominal y la enfermedad de Bright en los riñones."

"El abuso de bebidas alcohólicas no sólo causa directamente estas enfermedades, sino que deteriora tanto las fuerzas vitales del sistema, que el individuo no puede resistir al mismo tiempo un ataque de las enfermedades en general y sucumbe más fácilmente que cuando se halla en un estado natural de salud."

"El uso habitual y excesivo de bebidas alcohólicas causa generalmente una alteración en las funciones del cuerpo; debilitase la digestión, la sangre se empobrece, la nutrición general se deteriora; las fuerzas de los músculos se disminuyen y con frecuencia sobreviene la extenuación."

"Los efectos en las facultades mentales no son menos perjudiciales y señalados que en las fuerzas físicas; las fuerzas morales y mentales están embotadas y deterioradas, de modo que el enfermo es por fin impelido hacia un estado que se llama *dipsomanía*, cierto desarreglo que se manifiesta por el deseo incorregible de beber. Antes de llegar á ese período hay varios síntomas que indican el decaimiento

del sistema nervioso; consisten éstos en el insomnio, dolor de cabeza, vértigo, temblores de los músculos, ilusiones ocasionales y un estado de depresión mental. El deterioro del sistema nervioso puede ser tan pronunciado que ocurren una parálisis cerebral, ó un ataque de la sensibilidad, ó los dos á la vez, y al fin sobreviene la locura. Otras afecciones como la epilepsia y la imbecilidad son manifestaciones ocasionadas por los efectos de las bebidas alcohólicas."

El uso y abuso de las bebidas alcohólicas ha llegado á ser uno de los asuntos más importantes que los médicos tienen que tratar y considerar en casi todos los países del mundo civilizado, y especialmente en América,

Según el Diccionario de Medicina:

"La acción de alcohol se hace sensible y aun peligrosa en aquellos hombres que abusan del aguardiente y licores espirituosos en general. Estos sujetos por lo regular perciben un calor y una sed considerable, y una sensación de ardor en todo lo largo del esófago y aun hasta el estómago; se les disminuye el apetito por haberseles espesado y descompuesto el suco gástrico, alterándose por consiguiente las digestiones y ejecutándose con sumo trabajo; los vasos sbsorbentes se estrechan y aun se obstruyen, las glándulas del mesenterio se endurecen deteniéndose el suero de la linfa y el quilo en la cavidad del abdomen.

"El uso del alcohol, aun como excitante, que es como más frecuentemente se emplea en la Medicina, exige la mayor prudencia en su administración:

"Otro de los efectos más considerables del alcohol en la economía animal, es la acción sobre los nervios y el cerebro; la borrachera y trastorno de ideas que le acompañan, la temulencia de los miembros, los movimientos irregulares de los músculos y la debilidad general, anuncian que este licor produce una irregularidad particular en la acción de los nervios, cuyo efecto es análogo al que produce el abuso del opio."

Paul Guerin, en su *Diccionario de los diccionarios*, publica un artículo muy interesante sobre el alcohol y sobre sus efectos en el cuerpo humano, del cual queremos extractar algunos datos.

"El aspecto de un hombre que sucumbe al envenamamiento por el alcohol, es sumamente triste y repugnante.

"Cuando un individuo alcoholizado pasa momentáneamente la medida acostumbrada, se declara muy á menudo en un instante el acceso. Le ve uno agitado, angustiado, hablando con rapidez, gesticulando y voceando. La cara lleva la impresión de terror y espanto. La lengua tiembla, el ojo brilla, las mejillas y los labios parecen abotagados y movidos de un temblor continuo que se comunica á la voz. La inteligencia se llena de alucinaciones espantosas. Multitud de animales repugnantes, especialmente ratas zopilotes, perros, tigres y culebras le rodean queriendo devorarlo. Espectros y fantasmas horribles se acercan á él y le amenazan. De repente el espanto se aumenta, el agua llega, sube y va á tragarlo. En su angustia brinca de la cama, corre y bus-

ca á esconderse. Se han visto casos en que un individuo en este estado ha corrido 15 millas con tal rapidez que ni á caballo fué posible alcanzarlo."

"En otras ocasiones la persona atacada de un acceso de alcoholismo agudo sufre un alucinamiento completo. Se le aproximan caras de formas caprichosas, que ya se aumentan, ya se disminuyen, para engrosarse de nuevo. ¡Qué grande es! ¡qué pequeña es! grita el enfermo. En este estado el enfermo es sumamente peligroso para sí mismo y para los que le rodean, con suma facilidad se entrega á actos violentos y criminales: al suicidio y homicidio y hiere á cuantos encuentra. Para contenerle es preciso recurrir á la camisa de fuerza ú otros medios duros.

"Mas tarde se presenta un decaimiento y postración completa, el enfermo se pone pálido y en media hora muere, á no ser que pronto se cubra de un sudor abundante, señal de una crisis favorable.

"Un estado semejante se observa en aquellas personas que, sin embriagarse nunca, consumen todos los días una cantidad abundante de alcohol, del cual poco á poco todo el organismo queda embebido y empapado. De repente aquel hombre, á quien todo el mundo daría sin dificultad un certificado de sobriedad, se ve atacado de un alcoholismo furioso y comete crímenes. Los que le conocen, creerán tal vez que sufre de un ataque de fiebre ó de locura transitoria; sin embargo, en realidad el alcohol es la única causa de su malestar. Estos casos no son muy raros. El enfermo sufre un delirio melancólico acompañado de alucinaciones terribles y de ideas de persecución. Oye voces que le designan la víctima que debe herir ó matar y la hiere ó mata. A veces se suicida. La voz que oye manda, y el enfermo obedece."

"En el estado crónico el enfermo siente picazones y calambres en las pantorrillas, sus fuerzas disminuyen, las piernas se doblan, la sensibilidad se embota y las pupilas se dilatan; los sentidos pierden su agudeza y están sujetos, principalmente la vista, á alucinaciones. La angustia y zozobra de ánimo le impiden dormir, á no ser que sea con luz, porque teme las apariciones. El sueño está interrumpido y va acompañado de pesadillas terribles. A menudo sufre de desmayos. El apetito desaparece, la lengua está seca y sarrosa, la digestión se hace con dificultad y molestias, sintiéndose el estómago como hinchado de vientos después de la comida. Por la mañana arroja ó vomita un líquido mucoso como lo blanco del huevo.

"De todos los desórdenes y alteraciones, dos son los más comunes:

"La hipertrofia (ó aumento excesivo) del tejido celular, y la degeneración mantecosa de los elementos activos, como son los músculos y los nervios.

"La primera provoca inflamaciones en las partes interiores del cuerpo, en los pulmones, el hígado, los riñones, etc. Los escirros, ciertas inflamaciones de los riñones, nefritis y peritonitis, inflamación de la membrana serosa de la cavidad del vientre, etc., no tienen otra causa que el abuso del al-

cohol. Estas inflamaciones se distinguen por su curso lento y progresivo y la carencia de supuración."

"El segundo desorden provoca en los órganos un depósito y aglomeración de granos ó grumos mantecosos que ocupan el lugar de los elementos anatómicos y llenan el tejido celular subcutáneo y atacan todos los órganos. El desenlace final de este estado es la muerte, ya sea repentina y pronta en un acceso de *delirium tremens* (diablos azules) ó de convulsiones epilépticas ó de síncope, ya á consecuencia de los desórdenes que el alcoholismo provoca, ó de heridas, fracturas, contusiones y resfríos á que éstos infelices están tan expuestos. Ordinariamente aun las heridas leves tienen un carácter grave."

(Continuará.)

La Pastoral

quizá más interesante que ha publicado nuestro digno Prelado diocesano es la XXIX contra el abuso de las bebidas alcohólicas. No sólo los católicos como tales, que lo son casi todos los costarricenses, deben estimarla, como quiera que es inmenso el daño que el abuso de los licores hace á nuestra santa Fe, que cuenta entre sus enemigos á casi todos los bebedores, sino también todo ciudadano honrado está interesado en ello.—Desearíamos que todos los padres de familia la leyesen despacio con sus hijos y domésticos, los patronos con sus peones.—Los maestros de escuela por lo menos debían estudiarla para comunicar el fondo de sabiduría que contiene á sus alumnos; que la mediten los empleados públicos.—Poco trabajo tendría la Policía, los tribunales y aun los cuarteles, si fuese reducido el número de taquillas y vinaterías, y todos los empleados eclesiásticos y civiles se esmerasen en evitar en lo posible el abuso de licores.—Si el Supremo Gobierno la reimprimiese y la distribuyese entre todos los empleados civiles y militares, nacionales y municipales, y además tomase medidas eficaces para hacer prácticas tan civilizadoras enseñanzas, haría un positivo y muy laudable servicio al pueblo costarricense, con lo cual llegaría á ser éste uno de los mejores pueblos del mundo.

P. L. H.

El Jubileo Episcopal del Papa.

Nuestro Santísimo Padre ha concedido las siguientes indulgencias especiales para el año jubilar:

1º Indulgencia plenaria á los peregrinos que lleguen á Roma.

2º Indulgencia plenaria el 19 de Febrero, ó el día que fijen los Ordinarios en sus respectivas diócesis, á los fieles que se unan en espíritu á las Peregrinaciones á Roma, mediante el rezo en los 9 días anteriores de una tercera parte del Santísimo Rosario.

3º Indulgencia plenaria á cuantos tomen parte en los Ejercicios espirituales y en las Misiones que se den durante el año de 1893, con tal que, confesados y comulgados, oren según la mente de Su Santidad.

4º Indulgencia de trescientos días para cada uno de la novena, de los Ejercicios y de las Misiones.

Estas indulgencias serán aplicables á las almas del Purgatorio.

REMITIDOS.

El Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo ha tenido á bien nombrar al Presbítero Bachiller don José Victoriano Mayorga para Cura y Vicario de la Parroquia de Grecia; en donde reside fijamente desde el primero de Febrero del corriente año, desempeñando dicho cargo, y esperando las órdenes con que tengan á bien favorecerle.

AVISOS.

VENDO una casa situada en esta ciudad, 200 varas al Sur de Parque Central, Calle 20, esquina frente al establecimiento nominado "Sueños de Oro": tiene comodidad para dos familias regulares y solar para edificar con frente á la misma calle.

San José, Febrero 15 de 1883.

5-1 Manuel Bejarano.

AVISO.

He trasladado mi estudio de Abogado á la casa número 169 de la calle 18, antes calle del Teatro, pocas varas al Norte del Mercado.

San José, Diciembre 27 de 1892.

Ascensión Esquivel.

Lechería y Empresa de Carruajes.

Por mutuo convenio se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón *R. Guardia y C^a*, quedando desde esta fecha los créditos activos y pasivos de la misma á cargo de Doña Emilia de Guardia, quien continúa con los negocios de lechería y carruajes por su propia cuenta.

San José, 25 de Enero de 1893.

R. GUARDIA.

EMILIA de GUARDIA.

Venta de dos propiedades en la Uruca de esta ciudad.

1º Una casa y terreno correspondiente, que mide poco más de manzana y cuarto, frente á la hermita de aquel barrio, en la calle real. La casa presta bastante comodidad; parte del terreno está sembrado de café, y parte está destinado á beneficiar café.

2º Terreno como de 9 manzanas de las cuales cuatro y tres cuartos son de potrero, con el río Torres por el lado S., mas de tres manzanas de café, y lo restante de caña de azúcar.

Para precio y condiciones, ocurrir al propietario.

GORDIANO FERNÁNDEZ.

ó á don Mauro Fernández en su bufete.

20 v. 1

Lavandería Americana A VAPOR.

Situada al frente de la Estación del Ferrocarril y de la Casa de Moneda, en la extinguida Cervecería de don Manuel V. Dengo.

Este nuevo Establecimiento de lavado y aplanchado de ropas, dirigido por persona competente y de experiencia adquirida en los Estados Unidos de Norte América, está listo para ofrecer sus servicios á familias y establecimientos.

De la oficina de recibo está encargada una señora de respetabilidad y entendida en la distribución de ropas.

El gerente de este establecimiento es don José Frye, socio industrial, con quien deben entenderse en todo lo concerniente á la lavandería.

Las ventajas que esta nueva industria reporta, son: economía, prontitud, buen trabajo y responsabilidad por la ropa que se pierda.

Invitamos á las familias á visitar el Establecimiento y para que se convenzan de que con el sistema que empleamos sufre menos la ropa que con el usado por nuestras lavanderas.

La tarifa que adoptaremos para recibir las ropas es el mismo conocido, por docenas y piezas, como sigue:

POR ROPAS LAVADAS Y APLANCHADAS.

Sin goma	\$ 80 cs. docena.
Con goma	" 1.60 " "
Camisas sin puños ni cuellos	" 25 " cada una
" con " y cuello	" 30 " " "
Puños y cuellos	" 5 " " "
Sábanas, colchas y manteles grandes, trajes con vuelos, etc.,	precios convencionales.

San José, 8 de Febrero de 1893.

15-1

R. Castro F.

José Frye.

En Tres Ríos. BARRIO DEL DULCE NOMBRE, finca "LA MARCELA."

SE VENDE un poco de caña de azúcar, de buena clase, el corte por entero ó por surcos.

Y SE ALQUILA para bueyes y caballos un potrero de 20 manzanas en el barrio expresado, con buenas aguas y pastos en todo el verano. Se dará una ración de caña diariamente á los animales que se reciban en él.

ENTENDERSE para todo en la misma finca con Austregildo Bejarano ó con

Juan Rafael Mora Chavarria.

Febrero 15 de 1893.

5 v. 1.

PRODUCTOS

J. P. LAROZE

FARMACEUTICO

PARIS, 2, calle des Lions-Saint-Paul, 2, PARIS

Jarabe Depurativo

DE CORTIZAS DE MANANIAS AMARGAS
al Ioduro de Potassium

Especialmente indicado contra las afecciones escrofulosas, tuberculosas, reumáticas, etc. que se manifiestan en el pecho, acuden al sistema de la piel y terciarias.

Jarabe Ferruginoso

DE CORTIZAS DE MANANIAS AMARGAS
al Bromuro de Hierro

Especialmente indicado para combatir el hierro en las afecciones de la sangre, en las enfermedades de la digestión, etc.

Jarabe Laroze

DE CORTIZAS DE MANANIAS AMARGAS
Tónico, Anti-Nervioso

Recomendado por todos los facultativos para regularizar las funciones del estomago y de los intestinos.

Jarabe Sedativo

DE CORTIZAS DE MANANIAS AMARGAS
al Bromuro de Potassium

Químicamente puro. Es el más seguro en las afecciones de corazón, de las vías digestivas y respiratorias en las neuralgias, la epilepsia, la histeria, las nevrosas en general, el insomnio de los niños durante la dentición.

Depósito en todas las principales Boticas

INJECTION BROU

Higiénica, Infallible y Preservativa

La única que cura los fúncos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Cura por el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

POBREZA DE LA SANGRE

FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

VINO de BELLINI con Quina é Colombo

DIPLOMA DE HECHO EN VIENA (AUSTRIA)

Este VINO fortifica el febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Pálidez, y regulariza la Circulación de la sangre; conviene especialmente a los niños, a las señoras debilitadas, y a las personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Dr. Adh. DETHAN, en Paris, y en todos depósitos de remedios franceses en España. — Precio: 24 r.

— Todos estos medicamentos se hallan de venta en la **BOTICA FRANCESA.** —

UNIVERSAL HOTEL

FORMERLY ARNOLD.

PORT LIMON.—COSTA RICA.—CENTRAL AMERICA.

This hotel under the present management offers to the travelling public and permanent residents of Port Limon, first class acomodation at moderate rates.

F. B. Cabello.

HOTEL UNIVERSAL

ANTES ARNOLD.

PUERTO LIMON.—COSTA RICA.—AMERICA CENTRAL.

Este hotel para familias no conoce rival, por sus habitaciones confortables, alimentos suculentos, cocina inglesa, francesa y del país. El nuevo propietario está resuelto á complacer ilimitadamente á sus favorecedores, moderando los precios cuanto sea posible. *Con aviso anticipado*, los pasajeros serán servidos espléndidamente.

F. B. Cabello.

En la avenida 11^a Oeste, número 76, cerca de LA DOLOROSA, se trabajan ADORNOS Y ORNAMENTOS DE IGLESIA de todas clases; los hay ya hechos y también se componen los viejos.

Se venden Colchones de todas clases á precios módicos.

Alfonso Fornieri.

VINOS.

He recibido un surtido de vinos de la mejor clase, á precios sin competencia.

Vino tinto en cajas de 12 litros.
" " Priorato en cajas de 12 litros.
" " para celebrar varias clases.

De todos ellos garantizo su pureza con certificados que lo acreditan.

San José, 12 de Septiembre de 1892.

LUIS ARCE.
P.-11 (Antigua tienda de don Cleto Monestel.)

CAFÉ A \$ 45.

Precio á que venderá ese fruto el que lo siembre en Mayo próximo en los fértiles terrenos que ofrezco en venta, á legua y media de San José.

Uno de 20 manzanas, otro de 25 y otro de 40, con casa de habitación, bueyes, carretas y demás enseres para el cultivo. Están actualmente en rastrojos, potreros y leñas, con una manzana de caña dulce, plátanos, algún café viejo recién cortado, y algunos otros siembros.—Valor de la primera \$ 4,000; de la segunda \$ 5,500 y de la tercera \$ 9,000. Pagando al contado se hará una rebaja considerable.

Para más pormenores entenderse con Manuel Argüello De Vazr ó Ricardo Brenes Volio.

AVISO.

Desde el 1^o del presente, hemos establecido una casa de confianza donde se dará de comer por mes y por días, el servicio será esmerado y el precio módico.

Para personas de las provincias que vengan con señoras, pondremos comedor separado.

Avenida Central, Este, número 285.

4 v. i. Natividad v. de Facio é hija.

AVISO.

LA Relojería Suiza se ha trasladado á la Calle del Carmen, hoy calle Central Norte N^o 88, frente al Hotel de Europa.

Atenderá á sus clientes y hará lo posible para satisfacerlos, tanto en la venta de alhajas y relojes, como en las composiciones de éstos.—Precios módicos y garantía en el trabajo.

San José, Enero 27 de 1893.

i-m.-i Alcides Chapatte.

AVISO.

Vendo mi hacienda llamada "La Alameda," constante de cuarenta y tres manzanas: 27 de cafetal, una de caña de azúcar, lo restante de potrero, con dos casas, beneficio etc. Y un cafetal de ocho y media manzanas, nuevo, La primera sita en San Rafael, y el segundo en San Juan de este cantón. Puedo dar buenas condiciones para el pago. Para más informes entenderse en San Ramón con

F. Orlich.

Botica

Francesa.

PARQUE CENTRAL, PROPIETARIOS:

San José. C. R. *Hermann y Zeledón*

Apartado: 375. Farmacéuticos y Droguistas.

Cable: HERLEDON.

Costa Rica. *Correspondencia en Inglés, Alemán, Español y Francés.*



MARCA INDUSTRIAL.

Entre los muchos artículos que hemos recibido últimamente enumeramos los siguientes:

Píldoras y Jarabé de Blancard. Gránulos de Crosnier para la Tisis, Bronquitis, Catarros, Tosferina, etc. Carbón de Belloc. Alquitrán de Guyot. Rob depurativo de I. Spector, y el mismo yodurado. Vino Aroud de carne, y el mismo ferruginoso. Vino de Bellini con Quina y Colombo. Polvos y Pastillas de Paterson. Pastillas de Dethan. Quina Laroche. Elixir y Polvos dentíficos de Gillés. Jabón de afrocho. Píldoras purgantes de Dehaut. Gránulos de salud del Doctor Franck. Píldoras de Hierro y Pepsina de Hogg. Vino de San Rafael. Vino febrífugo de Seguin. Jarabes de Laroze. Elixir de Antipirina de Laroze. Elixir Grez clorhidro-péptico, el gran remedio contra dispepsia, indigestiones, etc. Licor de laprade de Albuminato de Hierro. Vino de Peptona de Bayard. Fosfato de cal gelatinoso. Collares electro-magnéticos de Royer para la dentición de los niños. Confités vermífugos de Royer, un nuevo y magnífico remedio contra las lombrices. Grageas de lactato de hierro de Gelis y Conte. Grageas y Ergotina legítima de Bonjean. Cápsulas gelatinosas de Morhes, gran variedad de combinaciones; id. de Raquin con muchas combinaciones nuevas. Vegigatorios de Albespeyre. Cigarrillos antiásmáticos de Barral. Gran surtido de perfumería de Pinaud, Coudray, etc., incluyendo Cosméticos, Jabones, Esencias para el pañuelo, Aceites finísimos para el pelo, Motas, Polvos y Coloretos. Píldoras de Holloway, de Cockles, de Beecham, de Seigel. Cantorina de Locke. Gelatina de Nelson. Alimento para los niños de Mellin. Sal de frutas. Citrato de Magnesia. Clorodina. Jarabé curativo de Seigel. Maná canelón. Carbonato de magnesia. Incienso, y el mismo compuesto para iglesias. Opio negro. Aceite de castor.

Por arreglo especial con los fabricantes de la Inyección Brou, podemos ofrecer este artículo en condiciones más favorables que nunca, tanto al por mayor como al menudeo. Su eficacia y fama es tan conocida que no requiere otra mención, pero hasta ahora su precio ha sido un serio inconveniente, que creemos desde luego retirado con los precios que regirán desde ahora en adelante.

Hermann & Zeledón.

Tip. de SAN JOSÉ.